



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22973

18/09/2020

55164

AUTOR/A: OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que desde que se impartieron las instrucciones por la Dirección General de la Guardia Civil, sobre medidas adoptadas por la Guardia Civil ante el escenario de "contención reforzada" activado por las autoridades con motivo de la COVID-19, se suspendieron o anularon todas las Actividades Formativas que impartía el Centro de enseñanza por el que se interesan Sus Señorías, así como las Actividades Formativas de la Unidad en la Agrupación de Tráfico. El 13 de marzo de 2020 fue el último día con clases presenciales.

El 18 de mayo se retomaron solo los cursos de acceso a la especialidad de Tráfico (Motoristas y Atestados), mediante videoconferencia y se realizaron los exámenes de evaluación de forma on-line, para lo cual acudían a las unidades de la Agrupación de Tráfico más próximas, con supervisión de un componente de empleo superior. Posteriormente, desde el 8 de junio realizaron prácticas en Unidades de la Agrupación de Tráfico, y solo los 13 alumnos de Atestados se incorporaron a la Escuela de Mérida presencialmente la semana del 15 al 19 de junio. Dichos cursos quedaron finalizados el 19 de junio.

Finalmente, a finales de junio se realizaron las pruebas de selección de varios cursos previstos para el segundo semestre del año.

Las medidas que se adoptaron en el marco de las directrices emanadas de la Dirección del Centro, desde el momento de la reanudación de las clases y pruebas, han sido:



- Impartición por teleformación de todas las asignaturas posibles.
- Prolongación de las prácticas del curso de Motoristas en unidades de la Agrupación de Tráfico, para suplir las clases de conducción de motocicletas.
- Suspensión de algunos cursos que necesitaban clases presenciales, entre ellos los destinados a personal ajeno al Cuerpo y a personal extranjero.
- Obligación a los alumnos y aspirantes que se incorporan presencialmente de traer certificado de haber sido sometidos a una prueba de detección de la COVID-19 con resultado negativo, dentro de los 14 o 7 días anteriores.
- Mascarilla obligatoria (para alumnos y plantilla), excepto en pruebas físicas o cuando usan el casco.
- Lavado frecuente de manos (para alumnos y plantilla).
- Distanciamiento en la medida de lo posible (para alumnos y plantilla).
- Desdoblamiento en grupos de alumnos para prácticas.
- Medición de temperatura a los alumnos al inicio de las clases.
- Instalación de dispensadores de gel hidroalcohólico en aulas y pasillos.
- Desinfección frecuente de material (vehículos, aulas).
- Puertas de entrada y salida diferenciadas.
- Señalización de sentidos en pasillos y escaleras.
- Solicitud de material sanitario, como termómetros de infrarrojos, test de detección, mascarillas y guantes.
- Confinamiento de 14 días para los que hayan estado en contacto con positivos de la COVID-19, o presentado síntomas.

En este momento, el 81% de los alumnos, reciben clases por teleformación y está previsto que en los próximos meses casi el mismo porcentaje, realicen su formación en la misma modalidad, y el resto alternarán periodos de teleformación y presenciales.

Todos los cursos que se puedan dar de forma telemática se impartirán a





distancia. Además, en los cursos de acceso a la especialidad de Tráfico, solo se impartirán de forma presencial las asignaturas que así lo requieran, para lo que se dividirá a los alumnos en grupos que se incorporarán alternativamente a la Escuela.

Para el año 2021, está previsto que el modelo formativo sea similar, combinado la celebración de cursos y jornadas por teleformación, presencial y de forma mixta (presencial-a distancia). Con respecto, a la realización de cursos para personal extranjero dependerá también de la situación sanitaria en sus países.

Finalmente, en relación con los casos confirmados con PCR solamente ha habido uno en la plantilla. No obstante, se han dado cuatro casos de personal que ha estado aislado por síntomas, y posteriormente han resultado positivos en test de anticuerpos.

Madrid, 29 de octubre de 2020